

**DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR INSTALACIONES NUEVAS**

		Nº	DOCUMENTACIÓN	
<b>SOLICITUD</b>		1	Modelo de solicitud debidamente cumplimentado	
<b>DOCUMENTACIÓN VARIA</b>		2	Informe de compatibilidad urbanística emitido por el Ayuntamiento. (Presentar además para uso de zona de servidumbre de protección)	
		3	Estudio de Impacto Ambiental, en el caso de no estar sometido a autorización sustantiva / copia del resguardo de la solicitud de autorización sustantiva, en su caso	
		4	Resumen no técnico y documento síntesis para información pública	
		5	La determinación de los datos que, a juicio del solicitante, gocen de confidencialidad. En la declaración debe expresar la norma, con rango de ley (Ley 11/1986, de Patentes, Ley 17/2001, de Marca), que ampare la confidencialidad de los datos	
		6	Plan de mantenimiento de las instalaciones preventivo y correctivo, así como la conservación de los elementos de la instalación.	
	<b>DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA</b>		7	Nombre/s de lo/s responsable/s técnico/s de la ejecución del proyecto.
		8	Poder autenticado del firmante de la solicitud	
		9	Escritura de constitución de la Entidad	
		10	Copia del resguardo del pago de la tasa según modelo (modelo 046 – concepto 0062)	
		11	Autorización de Emisión de Gases de Efecto Invernadero y Resolución de Asignación de Derechos de Emisión, en caso de estar afectado por la Ley1/2005 de régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, o en su defecto, copia del resguardo de las solicitudes	
<b>PROYECTO BÁSICO VISADO</b>	<b>OBJETO</b>	12	Antecedentes e Introducción	
		13	Introducción	
		14	Objeto del proyecto	
	<b>DATOS GENERALES</b>	15	Empresa titular de la instalación	Nombre
				Domicilio Social
				NIF/CIF
				Actividades Principales
		16	Empresa Gestora (si es diferente a la empresa titular)	Nombre
				Domicilio Social
				NIF/CIF
				Actividades Principales
		17	Instalación	Nombre
				Emplazamiento
				Coordenadas UTM referenciadas al HUSO 30
Plantilla (Personal)				
Epígrafe de la Ley 16/2002				
CNAE				
Código NOSE-P				
Capacidad de producción o gestión máxima ( Ej. Capacidad del vaso y vida útil estimada epígrafe 5.4, N° de emplazamientos para instalaciones del epígrafe 9.3)				
Actividades secundarias, CNAE, Código NOSE-P				
Equipos compartidos con otras instalaciones				
18	Situación	Accesos		
		Hidrología del Terreno. Aguas Subterráneas		
		Entorno de la instalación. Distancias a otras instalaciones y/o núcleos.		
		Zonas Vulnerables (D 261/98) y Zonas Remotas (RD 1429/03)		

		Nº	DOCUMENTACIÓN	
DATOS GENERALES	18	Situación	A presentar en el caso que no se presente el Estudio de Impacto Ambiental	Climatología y datos de calidad del aire en el entorno
				Medio Marino y ecosistema litoral
				Determinación de los efectos significativos de la instalación sobre el medio ambiente
				Impactos producidos por el cese de la actividad y medidas relativas a las condiciones de explotación en situaciones distintas de las normales que puedan afectar al medio ambiente, como los casos de puesta en marcha, fugas, fallos de funcionamiento, paradas temporales o el cierre definitivo a efectos de justificar la restauración ambiental del lugar
PROCESO	19	Descripción resumida del proceso		
	20	Descripción detallada del proceso. Diagramas del proceso		
	21	Actividades y Servicios Auxiliares (según el caso)	Laboratorios	
			Parque Móvil	
			Taller Mecánico	
			Centro de Transformación	
			Gestión de purines. Recepción, almacenamiento, recogida y transporte.	
			Operaciones Higiéni-co Sanitarias (Limpieza)	
			Distribución de agua y pienso	
	Calefacción / Ventilación de animales			
22	Descripción de instalaciones y equipos	Identificación de Equipos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de unidades</li> <li>- Proceso asociado</li> <li>- Potencia</li> <li>- Capacidad</li> <li>- Densidad de carga</li> <li>- Entrada y salida</li> <li>- Ciclo de Trabajo</li> </ul>		
		23	Balsas	Solicitud de autorización del Organismo de Cuenca para verter purines a balsas Estudio hidrogeológico de las balsas
24	Descripción de los almacenamientos	Producto almacenado: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad</li> <li>- Tipo de almacenamiento</li> <li>- Condiciones</li> <li>- Proceso asociado</li> <li>- Sistemas de contención y seguridad</li> </ul>		
		DATOS PRODUCCIÓN	25	Productos. Capacidad de producción máxima y producción en régimen normal de cada producto. Subproducto. Capacidad de producción máxima y producción en régimen normal de cada subproducto
DATOS DE CONSUMO	26	Materias Primas	Consumo de materias primas	
			Especificaciones de materias primas: componente, requerimiento, estado,	
			Balance de materia	
	27	Materias secundarias y auxiliares	Tipo	
			Consumo	
	28	Consumo Energético	Balance de energía	
			Combustibles: Consumo y especificaciones	
			Consumo de energía térmica por tonelada de producto Consumo eléctrico por tonelada de producto	
	29	Consumo de Agua	Balance de agua.	
			Procedencia, caudal y composición. Sistema de tratamiento en su caso	

		Nº	DOCUMENTACIÓN	
PROYECTO BÁSICO VISADO	IMPACTOS Y CONTROLES AMBIENTALES	30	Atmósfera	Focos emisores y ubicación de los mismos (coordenadas UTM referenciadas al HUSO 30) de focos canalizados, emisiones fugitivas y emisiones difusas
				Periodicidad y horas de funcionamiento.
				Clasificación de los focos emisores. Procesos asociados a cada foco
				Instalaciones de depuración. Medidas correctivas para prevenir o reducir las emisiones atmosféricas. Plan de mantenimiento de dichas medidas Rendimiento
				Adecuación de los focos emisores para el muestreo isocinético. Cálculo de la altura de todas las chimeneas, existentes o nuevas, de acuerdo con la normativa vigente
				Autocontroles y monitorización
				Controles de inmisión
				Caudal y caracterización de los contaminantes asociado al foco. (Concentraciones esperadas)
		31	Ruido y vibraciones	Focos emisores (coordenadas UTM referenciadas al HUSO 30)
				Emisiones. Controles de emisión de ruido.
Planificación de las medidas correctoras encaminadas a cumplir con los límites establecidos.				
Inmisiones. Controles de inmisión de ruido				
Estudio acústico y vibraciones				
32	Aguas	Relación de focos emisores de vertido y ubicación de los mismos, coordenadas UTM referenciadas al HUSO 30. (Producción de purines en el caso de instalaciones del epígrafe 9.3)		
		Procesos asociados a cada vertido		
		Emisiones: caudal, caracterización de los contaminantes asociado a cada vertido y medio receptor. Arqueta de medición.		
		Cálculo justificativo de la carga contaminante máxima, media diaria y mensual vertida por los distintos colectores		
		Instalaciones de depuración. Método de tratamiento de las aguas residuales y descripción de las instalaciones. Justificación de su elección. Fundamentos del método. Balance de materia. Rendimiento previsto		
		Elementos de control del funcionamiento de las instalaciones de depuración		
		Fangos o lodos: cantidad producida, composición, caracterización como Residuo Tóxico y Peligroso, destino de los mismos		
		Estudio de dispersión del vertido que incluirá la base del modelo de cálculo empleado y el procedimiento de cálculo		
		Sistemas de control de vertidos que pudieran producirse como consecuencia de fallos en las instalaciones de almacenamiento o depuración.		
		Sistemas de tratamiento diseñados en previsión de incidentes por grandes lluvias en los que puedan existir vertidos contaminantes por los colectores de pluviales		
33	Residuos	Producción residuos peligrosos	Descripción de actividad	
			Identificación. Código LER	
			Proceso en que se genera. Cantidad generada	
			Composición	
			Características físico-química	
			Justificación de la adopción de medidas de seguridad	
			Descripción de pretratamientos y agrupamientos	
			Destino final de los residuos (descripción sistemas previstos):	
			- Almacenamiento	
			- Recogida	
- Transporte				
- Tratamiento				
- Recuperación				
- Eliminación				
- Valorización				

PROYECTO BÁSICO VISADO	IMPACTOS Y CONTROLES AMBIENTALES	33	Residuos	Gestión residuos urbanos	Descripción de actividad
					Identificación. Código CER
					Descripción del proceso valorización o eliminación
					Cantidad tratada (toneladas/año), Distribución mensual del tratamiento
					Composición
				Densidad, humedad y otras características.	
			Residuos peligrosos	Carta de solicitud en documento aparte, solicitando autorización administrativa, de acuerdo al art. 9, apartado 1, de la Ley 10/98 de 21 de abril de Residuos, dirigida al Director Gral. de Prevención y Calidad Ambiental	
				Justificación de la solicitud	
				Descripción de los residuos y las actividades de gestión (recogida, transporte, almacenamiento, tratamiento, eliminación, reutilización, reciclado, valorización) así como gestión final de RPs por otros gestores autorizados; dotaciones de personal y material, medidas de control y corrección de consecuencias que puedan derivarse de accidentes.	
				Presupuesto de los medios de que dispondrá la empresa para gestión de residuos peligrosos	
Documentación de los vehículos de transporte (copia de la Tarjeta de transporte, Tarjeta de Inspección Técnica de vehículos y Permiso de circulación).					
Convenio con Centro de Tratamiento, si la autorización fuese de gestor intermedio					
Certificado de idoneidad de los vehículos para el transporte de los residuos peligrosos que se pretenden gestionar, emitido por OCA.					
Plan de Emergencia Interior, certificado por OCA					
Carta, en documento aparte, en la que se comunique las cuantías del Seguro de Responsabilidad civil y la fianza que se van a constituir en cumplimiento de los artículos 6, 27 y 28 del RD 833/88					
Plan de producción y gestión de residuos ganaderos. Indicar superficie empleada para la valorización agrícola del purín.					
34	Envases y embalajes	Envases generados. Cantidad anual.			
		Sistema de gestión de envases al que se va adherir			
35	Suelos	Tipos de suelos. Estado inicial			
		Posibles focos contaminantes			
		Medidas preventivas			
36	Información energética	Tipos de fuentes de energía			
		Potencia nominal total y potencia contratada			
		Resumen de la situación energética: importada, consumida, producida y exportada. Balance de energía			
		Emissiones equivalentes de CO2 asociado al consumo energético			
		Aprovechamiento energético			
		Instalaciones industriales de combustión			
		Cogeneración y autogeneración de energía			
		Sistema de frío y refrigeración			
Plan de ahorro energético.					
TÉCNICAS	37	Mejores técnicas disponibles del sector	Técnica adoptada		
			Comparación con la mejor técnica disponible del sector		
			Justificación de la técnica adoptada		
PLANOS	38	Plano topográfico de localización del ámbito a escala preferentemente, 1:25.000, ó 1:50.000. En el caso de concesión de ocupación DPMT, se representará el deslinde y de la zona a ocupar, con la clasificación y usos urbanísticos del entorno			
		Plano georreferenciado a escala 1:5.000 de la parcela, indicando la localización de las distintas edificaciones e instalaciones necesarias. En el caso de concesión de ocupación DPMT incluirá el deslinde y la superficie a ocupar o utilizar en el dominio público marítimo-terrestre; alzados y secciones características, cuando resulten necesarios para su definición, con la geometría de las obras e instalaciones			
PLANOS	38	Plano de planta de las diferentes instalaciones, equipos e infraestructuras.			
		Planos de planta, alzado y perfil de ubicación de los focos de emisión y sistemas de depuración.			
		Plano de ubicación de los puntos de vertido, sistemas de recogida de las aguas sanitarias, pluviales e industriales, y los de sistemas de depuración			
		Plano de situación de la captación y distribución de agua.			
		Plano de la red de drenaje de evacuación de la factoría			
	Plano de ubicación de los focos de producción de residuos y de las zonas de almacenamiento de residuos (1:500)				

DOCUMENTACIÓN DE AGUAS	AUTORIZACIÓN DE VERTIDO AL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO	39	En todos los casos	Solicitud de autorización (Orden MAM 1873/2004)
				Declaración de vertido (Formato 2. Orden MAM 1873/2004)
				Plano/croquis en planta de la ubicación de vertido
				Declaración de vertido (Formato 4. Orden MAM 1873/2004)
				Declaración de vertido (Formato 5. Orden MAM 1873/2004)
				Proyecto, suscrito por técnico competente, de las obras o instalaciones de depuración o eliminación que, en su caso, fueran necesarias para que el grado de depuración sea el adecuado para la consecución de los valores límite de emisión de vertido, teniendo en cuenta las normas de calidad ambiental determinadas para el medio receptor. En el caso de que esté en poder del Organismo de cuenca, se deberá aportar el documento que lo acredite
				En el caso de que el solicitante de la autorización de vertido deba solicitar, además, una concesión para el aprovechamiento privativo de las aguas, la documentación a que se refieren los apartados anteriores se presentará conjuntamente con la que resulte necesaria a los efectos de obtener dicha concesión
			Vertidos de naturaleza urbana o asimilable a urbana	Declaración de vertido (Formato 1.1. Orden MAM 1873/2004)
				Declaración de vertido (Formato 3.2. Orden MAM 1873/2004)
				Declaración de vertido (Formato 3.4. Orden MAM 1873/2004)
			Vertidos de naturaleza no urbana (industrial)	Declaración de vertido (Formato 1.2. Orden MAM 1873/2004)
				Diagrama de bloques resumido del proceso productivo
				Declaración de vertido (Formato 3.2. Orden MAM 1873/2004)
			Vertidos de aguas de refrigeración	Declaración de vertido (Formato 3.4. Orden MAM 1873/2004)
				Declaración de vertido (Formato 3.1. Orden MAM 1873/2004)
Vertido que contenga alguna sustancia de disposición adicional segunda y/o el vertido se clasifica de acuerdo Anexo IV apartado A) del RD 606/2003	Declaración de vertido (Formato 3.3. Orden MAM 1873/2004)			
	Declaración de vertido (Formato 3.5. Orden MAM 1873/2004)			
Imposición de Servidumbre forzosa de acueducto o de declaración de utilidad pública	Declaración de vertido (Formato 6. Orden MAM 1873/2004)			
	Plano parcelario catastral donde se sitúen los terrenos a ocupar de forma temporal o permanente. Las fincas a ocupar se identificarán sobre dicho plano asignándole a cada una de ellas un número de orden correlativo que se corresponderá con el referido a este formulario.			
	Título o certificación registral acreditativo de la propiedad de los terrenos que hayan de ocuparse o permiso del propietario, en el caso de no solicitarse la declaración de utilidad pública o la imposición de servidumbre			
Vertidos cuyo destino sean las aguas subterráneas	Declaración de vertido (Formato 8. Orden MAM 1873/2004)			
	Estudio hidrogeológico en relación con la presunta afección a acuíferos o aguas subterráneas, de acuerdo con lo preceptuado en el art. 102 del Texto Refundido de la Ley de Aguas; cuando el vertido o sistema de depuración o eliminación propuesto se presuma que puede dar lugar a la infiltración o almacenamiento de sustancias susceptibles de contaminar los acuíferos o las aguas subterráneas. En el caso de que esté en poder del Organismo de cuenca, se deberá aportar el documento que lo acredite			
39	No existe titular único de la actividad causante del vertido	Declaración de vertido (Formato 9. Orden MAM 1873/2004)		
		Documento acreditativo de la constitución de la comunidad de usuarios de vertido		
		Autorización del Ayuntamiento donde radique el colector, en el caso de efectuar el vertido a un colector municipal		

		Nº	DOCUMENTACIÓN					
DOCUMENTACIÓN DE AGUAS	AUTORIZACIÓN DE VERTIDO AL DOMINIO PÚBLICO HIDROMARÍTIMO TERRESTRE	40	<p>Modelo de solicitud debidamente cumplimentado</p> <p>Identificación de la zona de dominio público marítimo-terrestre a ocupar o utilizar, con precisión de su ubicación exacta y extensión</p> <p>Justificación de la necesidad de ocupación del dominio público marítimo-terrestre por la naturaleza de las instalaciones o actividades</p> <p>Información fotográfica de la zona.</p> <p>Memoria justificativa y descripción con anejos, en su caso, que deberá contener una declaración expresa de que se cumple lo dispuesto en la Ley de Costas y demás normas específicas de aplicación, así como los aspectos más relevantes y básicos del proyecto, el programa de ejecución de los trabajos y, en su caso, el sistema de evacuación de aguas residuales</p> <p>Presupuesto, con la valoración de las unidades de obra y partidas más representativas</p> <table border="1"> <tr> <td rowspan="4">Estudio económico-financiero</td> <td>Relación de ingresos estimados, con tarifas a abonar por el público y, en su caso, descomposición de sus factores constitutivos como base para futuras revisiones.</td> </tr> <tr> <td>Relación de gastos, incluyendo los de proyectos y obras y los de cánones y tributos a satisfacer, así como los de conservación, consumos energéticos, de personal y otros necesarios para la explotación</td> </tr> <tr> <td>Cuando existan, costes derivados de las medidas correctoras a imponer, así como los gastos derivados del plan de seguimiento para la comprobación de la efectividad de dichas medidas</td> </tr> <tr> <td>Evaluación de la rentabilidad neta, antes de impuestos</td> </tr> </table> <p>Resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional y del pago de la tasa correspondiente al "examen del proyecto"</p> <p>Si las actividades proyectadas pueden suponer una alteración importante del dominio público marítimo-terrestre, se requerirá además una previa evaluación de sus efectos sobre el mismo, tanto durante la preparación como ejecución y explotación, debiendo incluir, en su caso, las medidas correctoras necesarias</p> <p>Si las actividades proyectadas contienen previsiones de actuación en el mar o en la zona marítimo-terrestre, se requerirá la aportación de un "estudio básico de la dinámica litoral" (con el contenido que recoge el art. 92 del Reglamento de la Ley de Costas).</p>	Estudio económico-financiero	Relación de ingresos estimados, con tarifas a abonar por el público y, en su caso, descomposición de sus factores constitutivos como base para futuras revisiones.	Relación de gastos, incluyendo los de proyectos y obras y los de cánones y tributos a satisfacer, así como los de conservación, consumos energéticos, de personal y otros necesarios para la explotación	Cuando existan, costes derivados de las medidas correctoras a imponer, así como los gastos derivados del plan de seguimiento para la comprobación de la efectividad de dichas medidas	Evaluación de la rentabilidad neta, antes de impuestos
			Estudio económico-financiero		Relación de ingresos estimados, con tarifas a abonar por el público y, en su caso, descomposición de sus factores constitutivos como base para futuras revisiones.			
					Relación de gastos, incluyendo los de proyectos y obras y los de cánones y tributos a satisfacer, así como los de conservación, consumos energéticos, de personal y otros necesarios para la explotación			
					Cuando existan, costes derivados de las medidas correctoras a imponer, así como los gastos derivados del plan de seguimiento para la comprobación de la efectividad de dichas medidas			
				Evaluación de la rentabilidad neta, antes de impuestos				
			41	<p>Uso de zona de servidumbre de protección</p> <p>Proyecto de las obras, instalaciones o actividades</p>				
			42	<p>Vertido al Dominio Público Marítimo-Terrestre</p> <p>Esta documentación deberá complementarse con la exigida para la redacción del correspondiente proyecto por la Orden de 13 de julio de 1993, por la que se aprueba la Instrucción para el proyecto de conducciones de vertido desde tierra al mar</p> <p>Descripción sucinta del proceso de tratamiento y sistema de evacuación o conducción de vertido. Diagrama de flujo del mismo</p> <p>Definición, en su caso, del proceso de tratamiento para las aguas sanitarias</p> <p>Efluentes de las instalaciones: de proceso, sanitario, de refrigeración, pluviales; caudal, composición, procedencia y destino.</p>				
DOCUMENTACIÓN DE GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL	AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE MONTE PÚBLICO	43	<p>Solicitud de ocupación que se formulen deberán contener</p> <p>Justificación de la necesidad de ocupación o servidumbre y de la localización y extensión de la misma.</p> <p>Plazo de duración solicitado. (Art. 68.1 D. 208/1997).</p> <p>Informe del organismo o entidad que ejecute el proyecto de obra o servicio u otorgue la concesión que dé lugar a la ocupación o servidumbre, en el que se haga constar el fundamento jurídico y el interés público de la misma.</p> <p>En las ocupaciones de interés particular deberá acreditarse la necesidad de realizar la misma en el monte público (Art. 38 L. 2/1992).</p>					
			44	<p>Justificación del uso privativo que se pretende dar a los terrenos a ocupar en la vía pecuaria. En las ocupaciones de interés particular deberá acreditarse, además, la necesidad de realizar las mismas en dichos terrenos.</p> <p>Descripción detallada de las características y superficie de los terrenos solicitados para la instalación, planos de situación y detalle, memoria explicativa de las actividades y obras a realizar, pliegos de prescripciones técnicas y administrativas de la pretendida ocupación, así como el importe de la cantidad dineraria que corresponda abonar por el interesado según la legislación vigente</p> <p>Propuesta de aseguramiento de la cobertura económica de la obligación de restaurar los daños ambientales que pudieran producirse en la vía pecuaria con motivo de la ocupación. Dicha propuesta deberá contemplar que el aseguramiento sea actualizable anualmente y por un período de validez, al menos, igual al de la duración de la ocupación solicitada (Art. 48,3 D. 155/1998).</p>				